

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 728**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUES FORJA , UCR , FDT , Y JUST.PROVINCIAL**  
**PROYECTO DE LEY DEROGANDO LA LEY PROVINCIAL Nª**  
**1328**

S.O. 21/12/22 - LEY SANCIONADA

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

As. 728/22

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



**SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Artículo 1°.-** Derógase la Ley provincial 1328, a partir de la promulgación de la presente por haberse agotado el objeto de la misma.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Emisión: Aprub.  
Sent: Aprub.



M 728/27



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

## FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTA:

En el inicio de la pandemia por Covid 19 que la humanidad ha vivido, cuya repercusión aún se irá viendo en la sociedad, en los ámbitos de la salud integral de las personas y sus familias, esta Legislatura ha tenido una acción oportuna.

Nuestra legislatura ha pretendido dar respuesta desde el punto de vista organizativo del sector público, generando una acción coordinada a través de todos los organismos que conforman el Estado provincial.

En ese contexto tuvo lugar en la sesión del 25 de septiembre de 2020, la sanción de la ley provincial n°1328, que creó el Consejo de Actuación Interdisciplinaria de Emergencia Covid-19 (CAIE) en el ámbito de la Provincia, en atención de Violencia hacia las mujeres, familiar y maltrato infanto juvenil.

En ese contexto, el artículo 7° de dicha ley, se citan como derechos protegidos, aquellos reconocidos por los siguientes instrumentos:

- Convención de los Derechos del Niño
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención de Belém do Pará
- Ley Nacional 26.485
- Ley Nacional 26.061



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



~~Resolución~~ Resolución

**PODER LEGISLATIVO**

- Tratados de Derechos Humanos con Jerarquía Constitucional (artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional)
- Leyes provinciales: 10322, 10431, 824
- Decreto provincial n° 1013/17 sobre Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Migradas (Ley nacional 27.207)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDDP) (Ley nacional 27.044)
- Ley nacional 26.243 de Identidad de Género

Es en este que el plan estratégico afecta también su propia vigencia y deberá justificarse en todos los instrumentos de la Provincia, que no podrán desautorizar las acciones de la normativa indicada.

DE objetivos planteados en un momento por la ley 10320, el trabajo coordinado para neutralizar la vulnerabilidad a la que pueden exponerse las personas migrantes y refugiadas, ya es un resultado de actividades que está incorporada a la actividad estatal.

Es importante destacar que se acerca los servicios a los países vecinos del norte con la paridad, sin duda que el desafío que hay que tener en cuenta para comenzar con algunas actividades de vulnerabilidad es diferente al existente al nivel de la provincia, con medidas que más se refieren a los objetivos que se plantearon al momento de creación del Consejo Asesor Interministerial de Migraciones por consenso de jurisdicciones.

Finalmente un aspecto que la colaboración de los actores del sector público para mejorar la convergencia, en una instancia, válida y presente con la función estatal, no debería

Dr. Carlos Rodríguez Cordero, Director de la Dirección General de Migraciones y Asesoramiento



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

motivos para sostener el procedimiento que oportunamente se instaurara por ley provincial nº1328.

Las tareas desarrolladas hasta el momento por el CAIE han sido relevantes para el pueblo fueguino, pero no es menos cierto que hoy día los mecanismos han sido afortunadamente incorporadas al hacer estatal.

Por tal motivo, acompañamos el proyecto de ley, esperando el acompañamiento de nuestros pares.

Prof. Andrea C. FRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA**  
**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto la ley provincial nº1328 a partir de la promulgación de la presente por haberse agotado el objeto de la misma.

**Artículo 2º.-** Notifíquese al Poder Ejecutivo.

Prof. Andrea C. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

728/22



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA**

**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

*Derógase la*

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la ley provincial nº1328, a partir de la promulgación de la presente por haberse agotado el objeto de la misma.

**Artículo 2°.-** Notifíquese al Poder Ejecutivo.

*Comuníquese*

*[Handwritten signature]*

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Handwritten signature]*

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*